



INVITACIÓN A COTIZAR BS/22/2013

FECHA: 28 de noviembre de 2013

1. OBJETO. Suministro de Vehículo Utilitario Tipo Van.

La Sección de Bienes y Suministros de la Universidad Tecnológica de Pereira publicó en la Página web de la Universidad www.utp.edu.co, la invitación a cotizar BS/22/2013 e invitó a cotizar a las siguientes empresas:

- 1 Distribuidora NISSAN S.A
- 2 Caldas Motor S.A

2. EMPRESAS PARTICIPANTES EN LA ACLARACIÓN DE DUDAS

- 1 Distribuidora NISSAN S.A
- 2 Caldas Motor S.A
- 3 Daimler Colombia S.A.

3. EMPRESAS PARTICIPANTES EN LA INVITACIÓN

- 1 Distribuidora NISSAN S.A

4. EVALUACIÓN DOCUMENTOS SOLICITADOS

Una vez revisados los documentos legales exigidos en la Invitación a Cotizar, se tiene el siguiente cuadro resumen:

PROPONENTE	CAMARA DE COMERCIO	RUT ACTUALIZADO	FORMATO 1 - PARAFISCALES	FORMATO 2 INFORMACIÓN DE PROVEEDORES
Caldas Motor S.A	SI	SI	SI	SI

De acuerdo al anterior cuadro resumen la empresa Caldas Motor S.A cumple con toda la documentación solicitada, por lo tanto continúan en el proceso.

5. EVALUACIÓN TÉCNICO ECONÓMICA

La evaluación técnica se realiza de acuerdo con los requisitos exigidos en el numeral 2, literales c, d, e y f las condiciones de obligatorio cumplimiento solicitadas. Obteniendo el siguiente cuadro resumen:



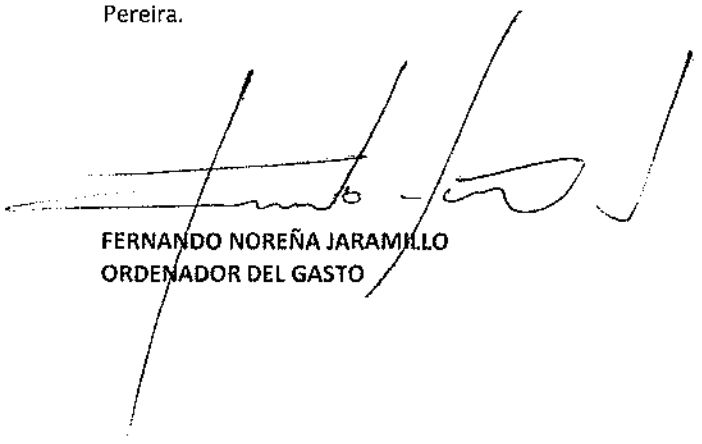
CONDICIÓN	PROPONENTES	CALDAS MOTORS.A.
Garantía como mínimo de 2 años o 50.000 km, lo primero que ocurra; 3 años o 100.000 km, lo primero que ocurra		CUMPLE
Recibir en dación de pago una <u>Kia Carnival</u> modelo 2008 con placas oficiales; entre \$37.000.000 y \$45.000.000		NO CUMPLE
La oferta de incluir los costos del traspaso del vehículo <u>Kia Carnival</u> al nuevo propietario		CUMPLE
Debe incluir en el precio total de la oferta: Matrícula de vehículo oficial a nombre de la UTP y SOAT		CUMPLE

De conformidad con lo anterior y después de analizar técnicamente la propuesta presentada y de acuerdo con la metodología exigida, el comité evaluador recomienda: Declarar desierta, dado que el proponente no cumple con el valor de retoma solicitado.

El comité considera importante aclarar que se abrió un espacio de acuerdo a la Adenda No.1 para que los proveedores realizarán visita de evaluación del vehículo a tomar, a la cual ningún proveedor se presento.

6. FIRMA ORDENADORES DEL GASTO

Teniendo en cuenta que el proceso de Invitación a cotizar se desarrolló de acuerdo con las Normas de Contratación establecidas, se considera pertinente de acuerdo con la recomendación del Comité Técnico e Interventor declarar desierta la Invitación a Cotizar BS/22/2013 y se procedera de acuerdo al estatuto de contratación de la Universidad Tecnológica de Pereira.



FERNANDO NOREÑA JARAMILLO
ORDENADOR DEL GASTO